



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL, DE FECHA 15 DE MAYO DEL AÑO 2021.

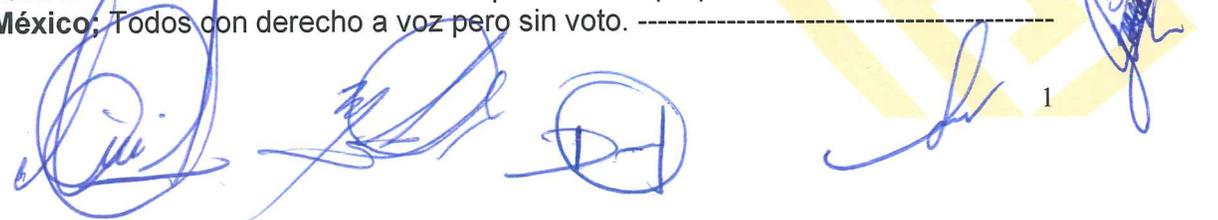
En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 15 minutos, del día 15 de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Izamal ubicado en el predio número 327 de la calle 27, entre 38 y 42, centro de este municipio, se reunieron los integrantes de este consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, la **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, consejera presidenta, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Izamal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 15 minutos del día 15 de mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria. -----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral Presidente **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, Consejero Electoral, **C. DANIEL IVAN VERA MINAYA**, Consejera Electoral **C. SELENE ITZEL PAT MEX** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: La **C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA**, Representante Propietaria del **Partido Acción Nacional**, el **C. JOSE ISRAEL MAY MEX** representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional**; La **C. LORENA ISABEL MARTIN SALAZAR**, representante Suplente del partido **MORENA**; la **C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS**, Representante Propietaria del **Partido Encuentro Solidario**; el **C. JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS** representante propietario del **Partido Fuerza por México**; Todos con derecho a voz pero sin voto. -----





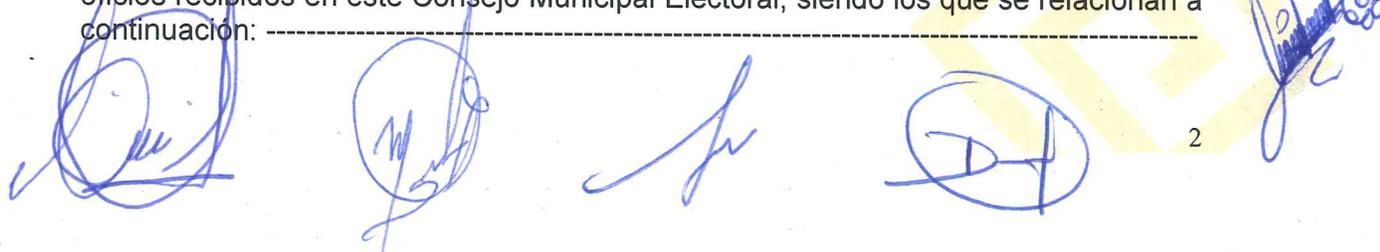
Seguidamente la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Izamal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: -----





1. ACUERDO C.G.-056/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, QUE SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DEL ACUERDO C.G.-013/2021 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO POR EL ACUERDO C.G.-036/2021 DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
2. ACUERDO C.G.-059/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
3. ACUERDO C.G.-060/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
4. ACUERDO C.G.-061/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A RELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
5. ACUERDO C.G.-062/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
6. ACUERDO C.G.-063/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
7. ACUERDO C.G.-064/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO



POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

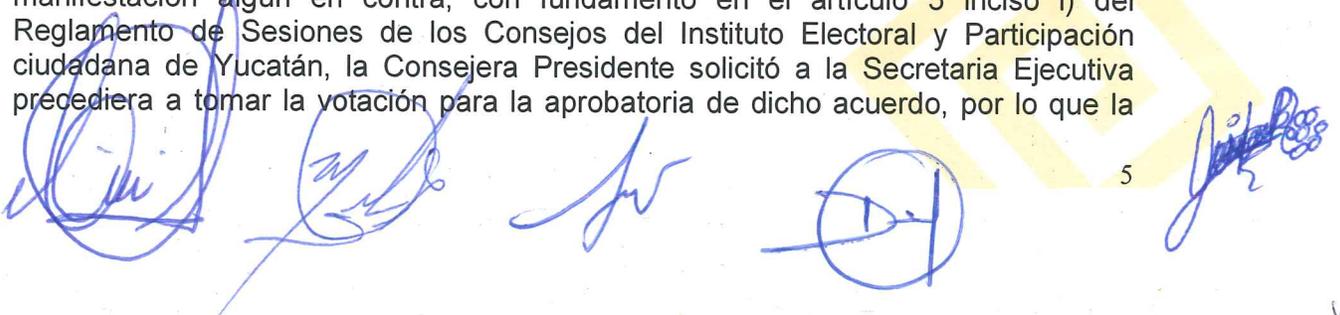
8. ACUERDO C.G.-065/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
9. ACUERDO C.G.-066/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
10. ACUERDO C.G.-067/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
11. ACUERDO C.G.-068/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
12. Acuerdo C.G.-069/2021, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, relativo a la solicitud del registro de la lista de candidatas y candidatos a diputaciones a elegirse por el sistema de representación proporcional postulada por el Partido Político Fuerza por México en el proceso electoral ordinario 2020-2021.
13. Escrito de fecha 11 de abril de 2021 del Partido Encuentro Solidario, mediante el cual solicita la Justificación de las Inasistencias de sus Representantes acreditados en este Consejo Municipal, escrito recibido el 23 de abril de 2021
14. Escrito de fecha 8 de abril de 2021 del partido de la Revolución Democrática Yucatán, mediante el cual solicita la Justificación de las inasistencias de sus Representantes acreditados en este Consejo Municipal, escrito recibido el 23 de abril de 2021
15. Escrito de fecha 19 de abril de 2021 del Partido Político Morena mediante el cual solicita la acreditación de la C. LORENA ISABEL MARTIN SALAZAR, como Representante Suplente en sustitución al anteriormente acreditado ante este Consejo, escrito recibido el 21 de abril de 2021.



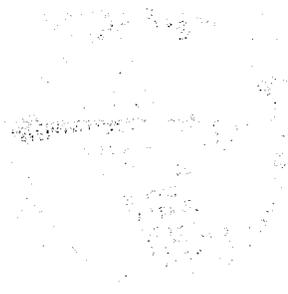
16. Escrito de fecha 20 de abril de 2021 del Partido Político Movimiento Ciudadano, mediante el cual solicita la Justificación de las Inasistencias de sus Representantes acreditados en este Consejo Municipal, escrito recibido el 21 de abril de 2021.
17. Escrito de fecha 21 de abril de 2021 del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual solicita la Justificación de las Inasistencias de sus Representantes acreditados en este Consejo Municipal, escrito recibido el 23 de abril de 2021.
18. Escrito de fecha 10 de mayo de 2021, del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual reconoce plenamente como sus representantes a los C.C. JOSE ANTONIO RUIZ ZAPATA y RITA MARIA DEL SOCORRO RUIZ ZAPATA, propietario y suplente respectivamente, recibido el 14 de mayo de 2021.
19. ACUERDO C.G.-074/2021, POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES EN LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE UMAN, MERIDA, PETO, CHOCHOLA, ACANCEH, IZAMAL, MAXCANU, KANASIN Y TAHMEK REGISTRADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REDES SOCIALES PROGRESISTAS, MORENA, NUEVA ALIANZA YUCATÁN, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y FUERZA POR MEXICO.
20. ACUERDO C.G.-077/2021, POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS.
21. ACUERDO C.G.-080/2021, POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número seis siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo CM/011/2021/IZAMAL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. -----

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/011/2021/IZAMAL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la



5



10

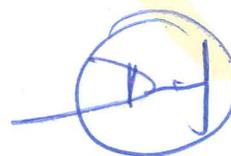
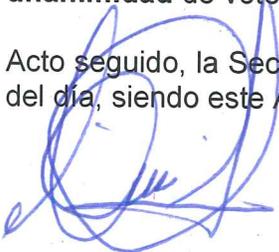


Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del Acuerdo CM/011/2021/IZAMAL de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número **siete** la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/012/2021/IZAMAL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. -----

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo CM/012/2021/IZAMAL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, a la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del acuerdo CM/012/2021/IZAMAL del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto **número ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.





Acto seguido, la Consejera Presidenta, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

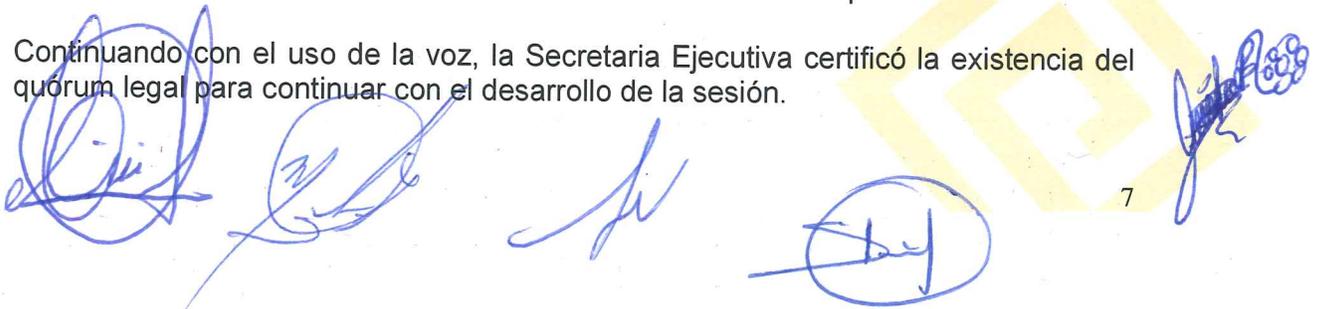
Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día, a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto **número nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidenta, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos, 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidenta en uso de la voz siendo las 10 horas con 47 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 11 horas con 07 minutos. -----

Siendo las 11 horas con 07 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: La C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA, Representante Propietaria del **Partido Acción Nacional**, el C. JOSE ISRAEL MAY MEX representante propietario del **Partido Revolucionario Institucional**; La C. LORENA ISABEL MARTIN SALAZAR, representante Suplente del partido **MORENA**; la C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS, Representante Propietaria del **Partido Encuentro Solidario**; el C. JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS representante propietario del **Partido Fuerza por México**, El C. JOSE ANTONIO RUIZ ZAPATA, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; Todos con derecho a voz pero sin voto. -----

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.





Por lo que procedió con el punto número diez que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del acta de sesión por lo cual solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales. -----

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Procedo a informar que la dispensa solicitada de la lectura del acta de la presente sesión ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

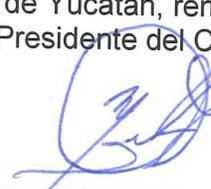
En uso de la voz la consejera presidente una vez aprobada la dispensa de la lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria de fecha 15 de mayo de 2021, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Izamal de fecha 15 de mayo de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes. -----

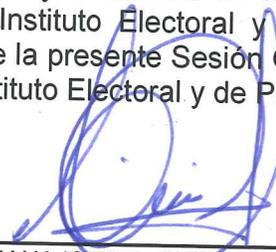
Acto seguido la Consejera Presidenta **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral de Izamal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número doce de la Orden del Día, la Consejera Presidenta **C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 15 de mayo de 2021, siendo las 11 horas con 20 minutos. -----

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación.


C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO
CONSEJERA PRESIDENTE


C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ
SECRETARIA EJECUTIVA


C. SELENE ITZEL PAT MEX
CONSEJERA ELECTORAL


C. DANIEL IVAN VERA MINAYA
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL


C. JOSE ISRAEL MAY MEX
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. MANUEL JESUS MAY LOPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JOSE ANTONIO RUIZ ZAPATA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. GIOVANA POOL SIERRA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

C. KLEYVER DONEY MEDINA MEDINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO


C. LORENA ISABEL MARTIN SALAZAR
REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA

C. CARLOS MANUEL GARCIA ESQUIVEL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA
ALIANZA YUCATÁN




C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

C. JOSE ANSELMO UC SANCHEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES
SOCIALES PROGRESISTAS


C. JOAQUIN ANTONIO CAUICH SANTOS
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA POR
MÉXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
IZAMAL en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de Diez foja(s) útil(es) escrita(s) e UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
IZAMAL, Yucatán, a QUINCE de
MAYO de 2021.

